ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO QUIROPRACTICO NUEVA VIDA QUINUVICE CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2018, en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Núnez de Vela, Edificio Metropolitan, Piso 15, Oficina 1510, siendo las 10h00 am, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía Centro Quiropráctico Nueva Vida Quinuvice Cía. Ltda. Concurren a la Junta General los siguientes socios: Shane Jason Walker debidamente representado mediante carta poder por la Srta. Gabriela Mishelle Granja Romo y el señor José Nicolás Paredes Tobar, representado mediante carta poder por la Ab. María José Álvarez Barbosa.

Por encontrarse presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, señalando de forma expresa que previamente tuvieron acceso a la documentación que se tratará en la Junta y contaron el tiempo suficiente para revisarla.

Actúa como Presidente Interino de la Junta, la Srta. Gabriela Mishelle Granja Romo y como secretaria Ad hoc la Ab. María José Álvarez Barbosa.

La Junta General por así resolverlo unánimemente, aprueba y entra a conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.**
3. **Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2017.**

La Secretaria Ad-Hoc recuerda a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios y Accionistas, la Junta está siendo grabada y que en todas las votaciones que se realicen los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría, a continuación pasan a tratar los puntos del orden del día:

1. **Lectura y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Se procede a dar lectura al informe del Gerente, acto seguido, la Srta. Gabriela Mishelle Granja Romo, mociona la aprobación del informe. Sin que exista otra moción, se procede a la votación, en donde el informe es aprobado por unanimidad.

2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.**

Toda vez que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue estudiado por los socios y dado que la compañía no registro operación durante el año 2017; la Srta. Gabriela Mishelle Granja Romo, mociona la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, sin existir otra moción, se procede a la votación correspondiente. El punto es aprobado por unanimidad.

3. **Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017.**

La compañía no tuvo operación en el ejercicio económico 2017.

Sin haber otro punto que tratar, luego del receso respectivo para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 10h30 am.

Ab. María José Álvarez Barbosa.
Secretaria- Ad hoc de la Junta
(En representación del socio José Nicolás Paredes Tobar)

Srta. Gabriela Mishelle Granja Romo
Presidente Interino de la Junta
(En representación del socio Shane Jason Walker)